Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000364-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incumplimiento de resoluciones aprobadas por las Cortes de Castilla y León con la excusa de la no aprobación de los presupuestos, así como proyectos anunciados que no cuentan con partida específica en los presupuestos vigentes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000908

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1948
29/07/2026 11:27:16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En algunas de las respuestas a preguntas escritas recibidas a final de la pasada legislatura por los procuradores de UPL emitidas por la entonces Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, María González Corral, sobre por qué la Junta no había ejecutado algunas resoluciones aprobadas por las Cortes hacía meses, como por ejemplo adoptar medidas para la protección del ganado y de los intereses de los ganaderos ante los ataques recurrentes de buitre, o la reparación de los graves daños sufridos en los caminos parcelarios de Olmedo de Camaces, dicha Consejera de la Junta justificaba esa falta de ejecución de las resoluciones en la no aprobación del proyecto de Presupuestos autonómicos para el año 2026, señalando como alegación ante el incumplimiento de dichas resoluciones aprobadas hace meses por las Cortes que "dicho Proyecto de Presupuestos de 2026 fue rechazado por las Cortes de Castilla y León".

PREGUNTAS:

1.- ¿Considera la Junta que la no aprobación de los Presupuestos es una excusa válida para no cumplir con las resoluciones aprobadas por las Cortes?

2.- ¿Va a incumplir la Junta la ejecución de gran parte de los proyectos que ha anunciado y prometido en el último año, dado que no cuentan con una partida específica en los Presupuestos actualmente vigentes (que corresponden a la prórroga de los de 2024)?

3.- ¿Los proyectos que ha anunciado y prometido en el último año la Junta deben tomarse en serio por la ciudadanía, dado que no cuentan con una partida específica en los Presupuestos actualmente vigentes (que corresponden a la prórroga de los de 2024), teniendo en cuenta que la anterior Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, alegó en varias respuestas oficiales que no puede ejecutar inversiones relacionadas con resoluciones aprobadas por las Cortes porque el "Proyecto de Presupuestos de 2026 fue rechazado por las Cortes de Castilla y León"?

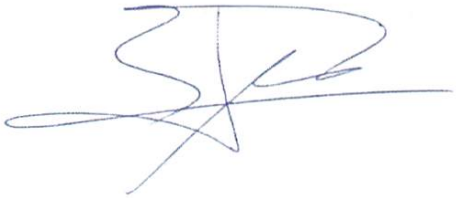
CVE: BOCCL-12-000908

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000908

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864